

En Catadau, a 16 de mayo de 2017

Manuel Enrique Bono Donat, provisto de DNI [REDACTED], Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Catadau (Valencia), por medio de la presente,

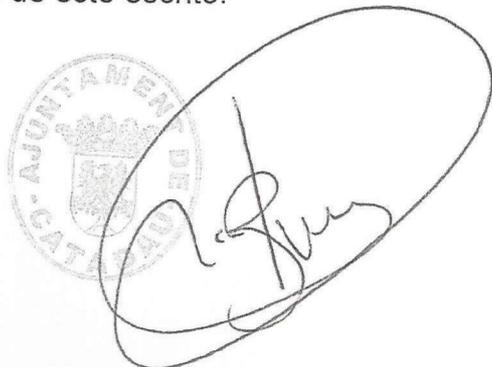
HAGO CONSTAR

Que DON FRANCISCO JAVIER [REDACTED], con DNI [REDACTED] A, y domicilio en C/ [REDACTED], de esta localidad, donde ha residido con su familia desde su nacimiento, ha observado, hasta el momento de la comisión de los graves hechos que motivaron su ingreso en el Centro Penitenciario donde actualmente se encuentra internado, una conducta ejemplar, sin haber protagonizado nunca ningún altercado o conducta impropia, según me consta personalmente por conocimiento directo de ello, y por los antecedentes obtenidos de la Policía Local de esta localidad.

Igualmente, me consta el arraigo que tanto él como su familia tienen en la población donde son respetados y apreciados por sus habitantes, hasta el punto de haber recibido numerosísimas muestras de apoyo para superar el duelo producido por el reprobable hecho cometido, que conmocionó y sorprendió a partes iguales a sus conciudadanos, sin que, por el contrario, se haya observado ningún aislamiento hacia los mismos.

Desde el reconocimiento de que el hecho delictivo merecía una condena penal, no se ha producido en la población un rechazo personal que supusiese una marginación social, que en modo alguno se ha constatado.

Y para que conste, firmo la presente en lugar y fecha que constan en el encabezamiento de este escrito.

The image shows a handwritten signature in black ink, which is partially enclosed by a large, hand-drawn oval. To the left of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text 'AJUNTAMENT DE CATADAU' around the perimeter and a central emblem featuring a crown and other heraldic symbols.